INFORME SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, el oficio procedente de Suramericana EPS. Queda para proveer,

Palmira, 3 de abril de 2024

HARLINSON ZUBIETA SEGURA Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Palmira, Valle, tres (18) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO SUSTANCIACION No. 0288 Ejecutivo Rad. 76-520-40-03-001-2023-00413-00

En atención al informe secretarial que antecede, comprobada veracidad del mismo, el Juzgado,

DISPONE

Dejar en conocimiento de la parte actora el oficio procedente de SURAMERICANA EPS por medio del cual informa respecto a la información de las direcciones física y de correo electrónica de la demandada.

NOTIFIQUESE

El Juez,

ALVARO JOSE CARDONA OROZCO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIO

En Estado No. <u>033</u> de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 11 de abril de 2024

HARLINSON ZUBIETA SEGURA Secretario

Firmado Por:
Alvaro Jose Cardona Orozco

Juez Municipal Juzgado Municipal Civil 001 Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 491421c6fbc9ec8371eb8cb8b88ee2f1c16a813a622d01a40700c477ba4cb2a9

Documento generado en 10/04/2024 04:07:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica